

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

CONTRATO 3007629 ODS
3016560



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE (GCH), CPO9 (GLC), CASTILLA (GDT) Y APIAY (GDA) Y CAMPOS EXPLORATORIOS EN EL CAMPO DEL META.

Descripción general de actividades:

Workover / wellservice

Tiempo de ejecución:

75 Días Calendario

Fecha estimada de inicio:

01 de Abril de 2021

Ubicación de los trabajos:

Guamal - Meta

Canales de atención del contratista:

Edward Edison Sarria Joven
Oficina.acacias@varisur.com.co 3155329061

Administrador de Ecopetrol

Juan Carlos Chávez M
juan.chavez@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Diana Mildreth Morales Castaño.
Diana.MoralesCa@ecopetrol.com.co

1/4

“La información acá publicada, fue suministrada por VARISUR SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por VARISUR SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Camión cisterna de 11.000 GlS	Viaje de agua caliente/Industrial	Llamado	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> EMPRESA LEGAMENTE CONSTITUIDA, HABILITADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. EXPERIENCIA SUPERIOR A 6 MESES EN EL CARGUE Y TRASPORTE DE AGUA CALIENTE / INDUSTRIAL. CERTIFICADO DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SSST) Y RUC LOS VEHÍCULOS DEBE CUMPLIR CON LO DESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO HSE-P12 PROCEDIMIENTO USO Y OPERACIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> CAMIÓN CISTERNA CON UN CAPACIDAD DE 11.000 GLS PARA EL TRANSPORTE DE AGUA CALIENTE / INDUSTRIAL, EL ÁREA DEL 	CARGO EXPRESS COLOMBIA S.A.S	900973234	GUAMAL/ META

“La información acá publicada, fue suministrada por VARISUR SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por VARISUR SAS , y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Hora límite de recibo de propuestas	12:00 Medio Día
Entrega de propuestas	Correo electrónico: oficina.acacias@gmail.com
Contacto para entrega de propuestas	Anyi Tatiana Leon Teléfono: 3155329061

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación las empresas que nos sumiste la siguiente documentación vía email en los plazos antes mencionado:

- Certificado de Cámara de comercio
- Rut
- Cedula Representante Legal
- Cotización servicio solicitado.
- Resolución de Habilitación.
- Aprobación Protocolo ARL.
- Radicado PSV

“La información acá publicada, fue suministrada por VARISUR SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por VARISUR SAS , y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”